



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En el marco de la pandemia del Coronavirus COVID-19, la provincia de Río Negro registra al día 11 de abril 65 casos de pacientes positivos, de acuerdo a los datos suministrados por el Ministerio de Salud provincial.

Los 65 casos positivos se distribuyen por localidades de la siguiente manera: 4 de Cipolletti, 1 de El Bolsón, 8 de Choele Choel, 38 de San Carlos de Bariloche, 3 de Dina Huapi, 2 de Catriel, 1 de Villa Regina, 2 de Río Colorado, 1 de General Conesa, 3 de Allen y 2 de Luis Beltrán.

Las estadísticas mencionadas indican que la ciudad de Bariloche tiene más de la mitad de los casos de la provincia, exactamente un 58,47% de los casos positivos de coronavirus en Río Negro son de la localidad cordillerana.

El 9 de abril pasado un conjunto de investigadores del Conicet, de la Universidad Nacional de Río Negro, del Instituto Balseiro, de la Comisión Nacional de Energía Atómica y de la Universidad Nacional del Comahue realizaron, a título personal, un informe sobre la situación del coronavirus en la ciudad de Bariloche.

El trabajo indica que: "A partir de datos de una encuesta realizada por investigadoras de la Universidad Nacional de Río Negro y la Universidad del Comahue, en el marco del proyecto de investigación 'Democracia, derechos y necesidades: un estudio sobre el alcance y el ejercicio de la ciudadanía en la provincia de Río Negro' (PIP/CONICET PI-UNRN) podemos saber que la población de San Carlos de Bariloche se caracteriza por tener un 59% de los mayores de 60 años que posee una enfermedad crónica o discapacidad (casi todos reciben tratamiento y medicación en tiempo y forma). El 36% de la población de la ciudad no tiene un centro de salud a menos de 10 cuadras de la casa, 29% de hogares tiene alguna persona que necesita cuidado diario, y el 50% de los encuestados estuvo enfermo/a el año pasado. En cuanto a factores de riesgo, el porcentaje de población con factores de riesgo para la provincia es del 21,1% según la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo 2019".

El informe también analiza cómo han evolucionado los contagios del virus en la ciudad y los compara con los datos a nivel nacional:

"Algunos datos sugieren que, quizás, en los últimos días la dinámica de propagación del virus esté ocurriendo a una velocidad mayor de la media nacional.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- La tasa de contagios y la evolución de la ciudad de San Carlos de Bariloche: el 3 de abril se confirmó el primer contagio en Bariloche, en 6 días tenemos 14 casos confirmados, 10 casos sospechosos, y personas en aislamiento preventivo. Para poder analizar mejor la situación, intentaremos ponerla en contexto.

...Si bien estamos comparando espacios con dinámicas poblacionales diferentes, ya que Bariloche es una ciudad, y algunos corresponden a territorios extensos, creemos que aun así se puede obtener información cualitativa relevante de la comparación y poder entender el escenario actual de la ciudad..."

En el informe puede apreciarse la relación cantidad de casos positivos confirmados de infectados sobre la cantidad de habitantes de algunas provincias y la CABA. Y al respecto concluye:

**Casos positivos confirmados/millones de habitantes**

Buenos Aires (488 casos y 17.500.000 hab.) →  $488/17,5 = 28$

CABA (521 casos y 3.700.000 hab.) →  $521/3,7 = 141$

Misiones (3 casos y 1.200.000 hab.) →  $3/1,2 = 3$

Neuquén (77 casos y 660.000 hab.) →  $77/0,66 = 117$

Río Negro (35 casos y 740.000 hab.) →  $35/0,74 = 47$

**Bariloche** (14 casos y 122.000 hab.) →  **$14/0,122 = 115$**

Santa Cruz (31 casos y 360.000 hab.) →  $31/0,36 = 86$

Santa Fé (196 casos y 3.500.000 hab.) →  $196/3,5 = 56$

Tierra del Fuego (81 casos y 170.000 hab.) →  $81/0,17 = 476$

**Total Argentina** (1894 casos y 45.000.000 hab.) →  **$1894/45 = 42$**

De esta manera, los casos confirmados acumulados se comparan en relación a la población de cada provincia, lo cual da una medida normalizada, y permite hacer una comparación entre territorios con cantidades de habitantes y con lógicas intra-territoriales muy diferentes. Entre paréntesis se observan los casos confirmados acumulados totales, de cada provincia y de la ciudad de Bariloche.

Además el informe da cuenta que "...la provincia de Río Negro tiene una evolución de contagios (relativos a su población) similar a la de la provincia de Buenos Aires..." Y en cuanto a la ciudad de Bariloche se observa que "...la curva (de contagios positivos confirmados) va creciendo... de forma exponencial y superando ampliamente al promedio nacional...Otro dato muy importante...es que la velocidad de crecimiento del cociente contagios/población...crece mucho más rápido (en Bariloche) que la de las provincias.

Si bien la estadística de casos de nuestra ciudad es muy baja aún, y no está claro cómo va a evolucionar, la pendiente de la curva es un dato que no



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

podemos dejar pasar por alto, dadas las dolorosas experiencias de otros países”.

Asimismo el estudio remarca los grupos de personas que han sido contagiados y la falta de cuidados que se percibe en el personal que debe prestar servicios a la comunidad:

“Otro de los datos que resulta extremadamente preocupante, es la población contagiada. Hay focos de contagios que involucran a personal de salud, de seguridad y trabajadores que cumplen tareas de atención al público comprendidas entre las tareas esenciales exceptuadas de la cuarentena. Ello pone a la ciudad en una situación de altísimo riesgo y vulnerabilidad. En particular, esta situación denota una grave falta en relación a las medidas de protección que emplea el personal que realiza tareas esenciales. Se recuerda que para estos sectores es obligatorio el uso de barbijos adecuados, guantes y elementos de limpieza, además del distanciamiento social recomendado. Es habitual ver en la ciudad a policías, personal de salud y cajeros de supermercados sin las protecciones adecuadas. Ello implica que, además de no garantizar a estos sectores las medidas mínimas de protección y cuidado, estamos poniendo en riesgo a la población y al excelente resultado obtenido por las medidas nacionales. Esto es así porque estas personas están en constante contacto con la ciudadanía que se encuentra aislada. Básicamente es allí donde debemos extremar los cuidados”.

Fuente: Proyecto de investigación “Democracia, derechos y necesidades: un estudio sobre el alcance y el ejercicio de la ciudadanía en la provincia de Río Negro” (PIP/CONICET PI-UNRN).

Cabe destacar que los datos expuestos en el análisis efectuado por los investigadores sobre la situación del COVID-19 en San Carlos de Bariloche, han quedado desactualizados dado que desde el 9 de abril a la fecha, en solo tres días, se han registrado en Bariloche 24 casos positivos nuevos.

Resulta evidente, más allá del informe referido, que los casos positivos de COVID-19 de la ciudad de Bariloche han avanzado significativamente en los últimos días comparándolos con los casos registrados a nivel provincial y a nivel país.

También es de público conocimiento los casos de contagios que se han registrado en grupos de



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

trabajadores de la salud, de comercios y de fuerzas de seguridad que evidencian la falta de medidas preventivas.

Por los motivos expuestos, y teniendo en cuenta que la situación descripta ha generado temor y preocupación en la población de Bariloche, resulta necesario que el Comité de Crisis conformado por la Gobernadora se reúna de urgencia para analizar el cuadro de contagios de Coronavirus en la ciudad de la ciudad homónima, reforzar las medidas preventivas y revisar las disposiciones adoptadas hasta el momento.

Por ello;

**Autor:** Héctor Marcelo Mango.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo provincial la necesidad de que convoque de manera urgente al Comité de Crisis creado por el decreto provincial N° 236/2020, para atender la situación epidemiológica existente en la ciudad de San Carlos de Bariloche respecto al COBVID-19, dado que según el informe titulado "Democracia, derechos y necesidades: un estudio sobre el alcance y el ejercicio de la ciudadanía en la provincia de Río Negro" (PIP/CONICET PI-UNRN) elaborado por investigadores/as del Conicet, de la Universidad Nacional de Río Negro, del Instituto Balseiro, de la Comisión Nacional de Energía Atómica y de la Universidad Nacional del Comahue, concluye, entre otras cuestiones, que "la velocidad de crecimiento del cociente contagios/población de la ciudad de Bariloche crece mucho más rápido" en comparación a la de varias provincias.

**Artículo 2°.-** De forma.